



GLoucester COUNTY VOCATIONAL-TECHNICAL SCHOOL DISTRICT

Notificación anual de no discriminación

Gloucester County Vocational-Technical School District (GCVTSD) no discrimina en admisiones, acceso, tratamiento o empleo por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus programas y actividades. Según la Ley Contra la Discriminación (LAD), Nueva Jersey cuenta con las siguientes clases protegidas (2022): Raza o color; Religión o credo; Origen nacional, nacionalidad o ascendencia; Sexo, Embarazo o lactancia materna; Orientación sexual; Identidad o expresión de género; Discapacidad; Estado civil o estado de pareja de hecho/unión civil; Responsabilidad por servicio militar. En el empleo: edad, rasgo celular o sanguíneo hereditario atípico, información genética, la negativa a someterse a una prueba genética o a poner a disposición del empleador los resultados de una prueba genética. El GCVTSD ofrece programas en muchas áreas de formación profesional y técnica bajo su política de admisión abierta. La falta de dominio del inglés no será un obstáculo para la admisión y la participación en programas de formación profesional y técnica. Para más información sobre la oferta de cursos de CTE y los criterios de admisión, contacte con Christine Datz, Directora de Educación Secundaria: cdatz@gcecnj.org o 856-468-1445 ext. 2127. Se ha designado a las siguientes personas para atender consultas o quejas sobre las políticas de no discriminación:

Christine Datz / Oficial de Acción Afirmativa/Coordinadora de
Título II,
1360 Tanyard Road, Sewell, NJ 08080
856-468-1445 ext. 2127
[cdatz\(a\).gcecnj.org](mailto:cdatz(a).gcecnj.org)

Allie Jones/ ADNSection 504 Coordinadora del
personal/Coordinadora del Título IX
1340 Tanyard Road, Sewell, NJ 08080
856-468-1445 ext. 1023
[ajones\(a\).gcecnj.org](mailto:ajones(a).gcecnj.org)

Leslie Borkowski/ ADNSection 504 Coordinadora de
Estudiantes
1340 Tanyard Road, Sewell, NJ 08080
856-468-1445 ext. 2508
lborkowski@ cecn .oro

Los programas de Educación Profesional y Técnica ofrecidos a nivel secundario incluyen:

1. Fabricación Avanzada
2. Tecnología automovilística
3. Repostería y Artes de la Pastelería
4. Ciencias Biológicas
5. Carpintería
6. Informática
7. Cosmetología
8. Justicia Penal
9. Artes culinarias
10. Danza
11. Medios digitales
12. Drama
13. Estudios Educativos
14. Eléctrico
15. Ingeniería
16. Finanzas y Gestión Empresarial
17. Ciencias de la Salud
18. Calefacción, aire acondicionado, ventilación y refrigeración
19. Fontanería
20. Soldadura

GCVTSD admite estudiantes basándose en los siguientes procesos/criterios:

Proceso de admisión

- Los estudiantes solo pueden solicitar un programa.
- La documentación de apoyo será recopilada por GCIT tras la presentación de la solicitud.
- Los aspirantes a las Artes Escénicas también deben participar en una audición.
- Los estudiantes tienen la oportunidad de visitar programas que les interesen durante el proceso de solicitud.
- Se anima tanto al solicitante como al padre/tutor a asistir a una sesión informativa.
- Las solicitudes recibidas después de la fecha límite quedarán en espera a la hora de ser revisadas.

Criterios de admisión

El acceso al GCIT para los alumnos de 9º curso se basa en:

- Declaración de enfoque profesional
- Expediente académico (notas finales de 7º curso)
- Evaluación de Matemáticas y ELA de Linkit
- Evaluación CTE
- La puntuación de recomendación de profesores del distrito que envía el/la estudiante
- Las solicitudes están abiertas a todos los residentes del condado de Gloucester

Directrices para la Eliminación de la Discriminación y la Denegación de Servicios por Razón de Raza, Color, Origen Nacional, Sexo y Discapacidad en los Programas de Educación Profesional (34 C.F.R. Parte 100, Apéndice B, Sección IV-A): "los criterios que regulan la elegibilidad de los estudiantes para la admisión en escuelas, instalaciones y programas de educación vocacional no pueden discriminar ilegalmente por motivos de raza, color u origen nacional, sexo o discapacidad. Un beneficiario no puede desarrollar, imponer, mantener, aprobar ni implementar tales criterios de admisión discriminatorios."

Reglamentos federales para la no discriminación por motivos de discapacidad en programas o actividades que reciben asistencia financiera federal (34 C.F.R. Parte 104.4(a)(b): "ninguna persona con discapacidad cualificada será, por motivos de discapacidad, excluida de participar, ser negada de los beneficios o de otro modo objeto de discriminación bajo ningún programa o actividad que reciba asistencia financiera federal, y siguientes,"

Ejemplos específicos de consultas sobre el estado de discapacidad de un estudiante que deben evitarse incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

- Exigir la divulgación en una solicitud de si un solicitante es actualmente, o incluso ha sido declarado, elegible para educación especial o para un Plan de la Sección 504;
- Requerir la presentación de un Programa de Educación Individualizada (IEP) o Plan 504 como parte del proceso de selección de solicitudes;
- Exigir la presentación del historial médico del estudiante como parte del proceso de selección de solicitudes; y
- Crear criterios adicionales para estudiantes con discapacidad como parte del proceso de selección que no se exige a otros solicitantes (como una entrevista o evaluación ocupacional).

[Las consultas sobre si un estudiante ha sido considerado elegible para educación especial o para un Plan de la Sección 504 y la revisión del IEP solo deben **realizarse después** de que el estudiante haya recibido una oferta de aceptación legítima en la escuela.]

GCVTSD admite a estudiantes de nivel secundario basándose en el siguiente:

El proceso de admisión a nivel secundario GCVTSD para los estudiantes que solicitan el curso escolar 2027-2028 ha sido revisado por el Departamento de Admisiones, el Comité de Diversidad, y aprobado por la Junta de Educación. Los estudiantes serán evaluados según los criterios requeridos que recogen sus orientadores en su distrito escolar de origen.

Según la rúbrica y los criterios, los estudiantes serán puntuados y clasificados.

- Se ofrecen oportunidades de reclutamiento especializadas e individualizadas para estudiantes con discapacidades, aprendices de inglés, minorías y estudiantes no tradicionales.
- Se proporcionan sistemas de apoyo a estudiantes con discapacidades, discapacidades visuales y auditivas, así como a estudiantes de inglés
- GCIT no recopila ninguna información identificativa sobre estudiantes como raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad que no se identifiquen antes de que se ofrezca la inscripción en un programa.
- Se requieren todos los criterios. Si falta algo, el solicitante será considerado incompleto. El plazo de solicitud debe cumplirse, o la solicitud se considerará como tardía.



Rúbrica de Admisión de Gloucester County Institute of Technology 2027-2028

La Rúbrica de Admisión que aparece a continuación es para los siguientes programas GCIT CTE (Educación Técnica Profesional):

- Fabricación Avanzada y Ciencias Aplicadas
- Ciencias Biológicas
- Informática
- Educación
- Ingeniería
- Finanzas y Gestión Empresarial
- Ciencias de la Salud

Fuente de datos	Porcentaje de puntuación
Promedio de 7° curso: Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales e Inglés	30%
Recomendación de profesor (la recomendación no será visible para el solicitante): * Ingeniería: la recomendación tiene que venir del profesor de Álgebra I * Ciencias Biológicas: la recomendación tiene que venir de un profesor de ciencias * Todos los demás programas - la recomendación puede ser de cualquier profesor académico	10%
Evaluación de	10%
la evaluación de LinkIt ELA y Matemáticas administrado por GCIT	50%
Total	100%

Nota: Todos los candidatos que soliciten ingresar en la Academia de Ingeniería tienen que aprobar con éxito Álgebra I antes de completar 8° curso. Quienes no cumplan este requisito no pueden solicitarlo.



Rúbrica de Admisión del Instituto de Tecnología del Condado de Gloucester 2027-2028

La Rúbrica de Admisión que aparece a continuación es para los siguientes programas GCIT CTE (Educación Técnica Profesional):

- Tecnología automovilística
- Repostería y Artes de la pastelería
- Carpintería
- Cosmetología
- Justicia Penal
- Artes culinarias
- Medios digitales
- Eléctrico
- CVAA - Calefacción, Ventilación, Aire Acondicionado
- Artes Escénicas - Danza
- Artes Escénicas - Teatro
- Fontanería
- Soldadura

Fuente de datos	Porcentaje de puntuación
<u>Media de 7º curso: Matemáticas, Ciencias, Ciencias Sociales e Inglés</u>	25%
Recomendación de profesor: *La recomendación puede venir de cualquier profesor académico (esta <u>recomendación no será visible para el solicitante</u>)	25%
La evaluación de inglés y matemáticas de Linkit administrado por GCIT	25%
<u>Evaluación CTE (Danza y Teatro será una puntuación de audición)</u>	25%
P u n t o s t o t a l e s Posible _____	100%
_____	---